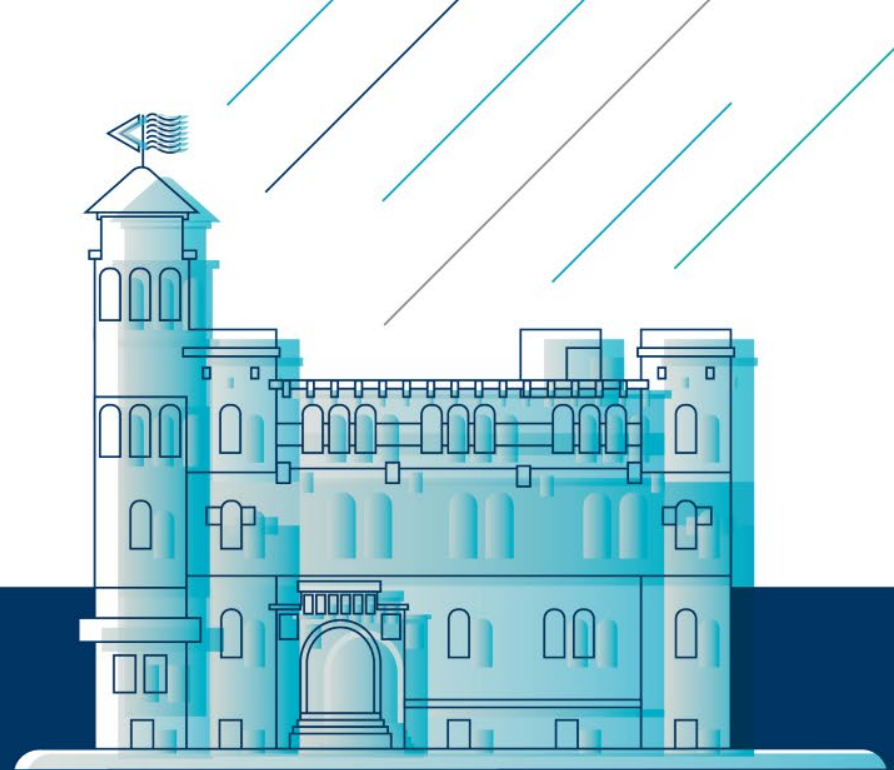




UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

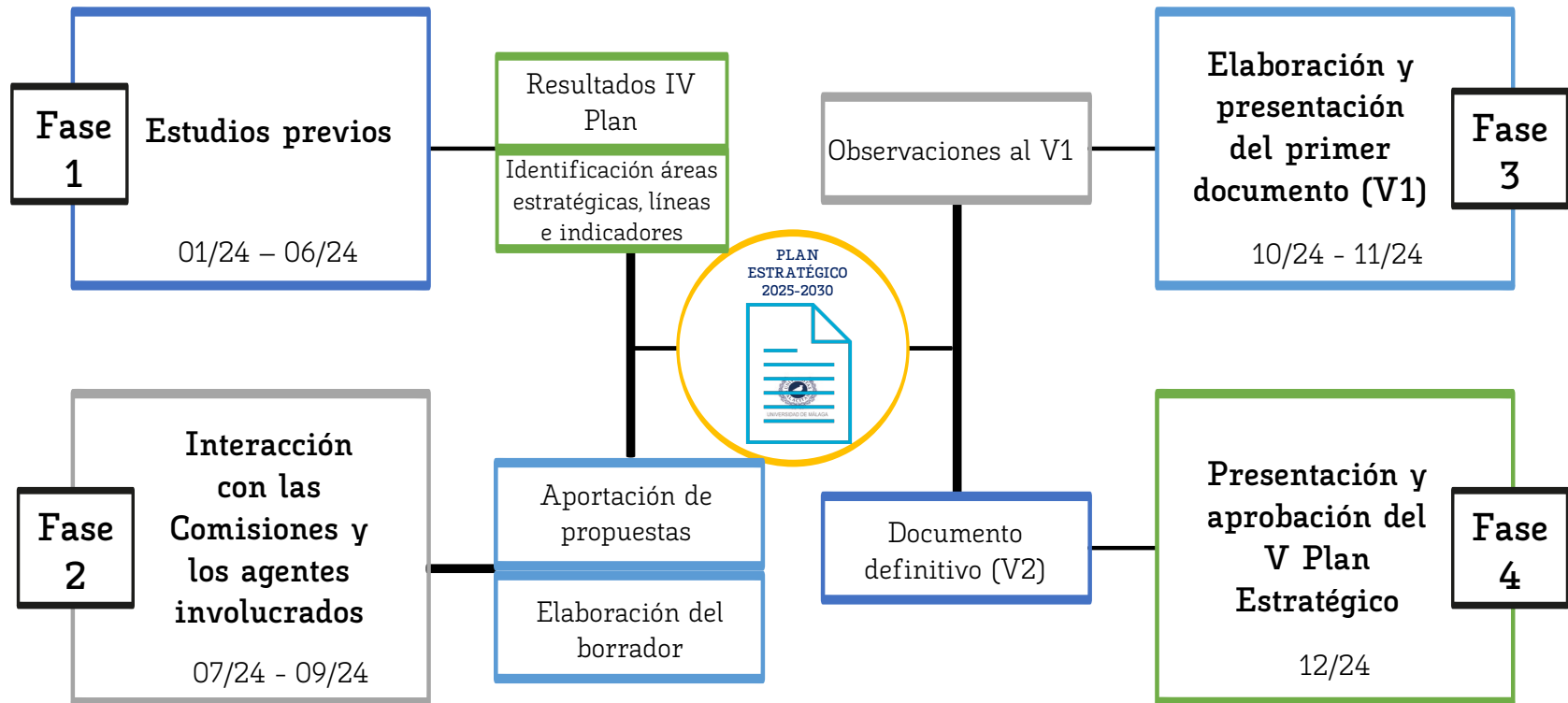
| uma.es



V PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2025-2030

Vicerrectorado para la Reforma Estatutaria, Relaciones de
Empleo y Negociación Colectiva

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL V PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



- La elaboración del V Plan Estratégico consta de **cuatro fases**, temporalmente programadas.
- **Actualmente nos encontramos en la Fase 1** (*Estudios previos*).
- En breve, comenzará la Fase 2 (*Interacción con la Comisión y los agentes involucrados*), que, a su vez, se simultaneará con la Fase 3 (*Redacción de los Estatutos*).
- La última, la Fase 4, será la *Presentación y aprobación de los Estatutos*.

CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DEL V PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FASE 1 Estudios previos	Análisis de los datos y resultados del IV Plan 21-24											
	Identificación de áreas estratégicas, líneas e indicadores V Plan											
							PROCESO PARTICIPATIVO					
FASE 2 Interacción Comisiones y agentes						Constitución Comisiones						
									Reunión CEPE			
									Reunión CSPE			
									Borrador			
FASE 3 Elaboración V1										Reunión CSPE	Reunión CSPE	
											Reunión CEPE	
											V1	
FASE 4 Presentación y aprobación												Observaciones V1
												CSPE
												Presentación y aprobación V2

1. Comisiones:

- **Comisión previa de ideas (CPI):** en los mismos términos que la contenida en la Reforma estatutaria, con los mismos integrantes.
- **Comisión ejecutiva (CEPE):** compuesta por un número amplio de miembros de la comunidad universitaria, la dinámica de trabajo consistirá en la convocatoria de reuniones trimestrales, que evaluará los trabajos realizados en el seno de la comisión de seguimiento, proponiendo lo que estime oportuno.
- **Comisión de seguimiento y elaboración (CSPE):** compuesta por un máximo de 19 miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad, que trabajará en reuniones mensuales y con un seguimiento diario, tanto en el seno de la Comisión ejecutiva, como mediante reuniones con los distintos colectivos. Esta comisión realizará un trabajo de estudio, elaboración y redacción diaria, rindiendo cuentas mensualmente.

2. Dinámica de trabajo:

- **Colaborativa, a través de *Microsoft Teams*:** el VRA creará un canal de comunicación para la Comisión de seguimiento, donde todos podrán aportar.
- Agenda mediante email institucional (vrestatutaria@uma.es) gestionada por la secretaria del VR.
- Cualquier aportación podrá hacerse llegar tanto en las reuniones, a través de Teams, o mediante email (dirigido a vrestatutaria@uma.es con copia a vra.estatutaria@uma.es).

1. Presidencia ejecutiva

- Teodomiro López, Rector de la Universidad de Málaga

2. Coordinación ejecutiva

- Francisco Vila, Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva
- Guillermo Sánchez-Archidona, Vicerrector Adjunto de Desarrollo Estatutario y Relaciones de Empleo

3. Secretaría administrativa

- Carmen Cortés, Secretaria (PTGAS) del Vicerrectorado para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva

4. Vocalías

- Miembros del Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga
- Decanos/as y Directores/as de Centro
- Directores/as de Departamento
- Representantes sindicales
- Representantes PDI
- Representantes del PTGAS
- Representantes del Estudiantado

1. Coordinación

- Francisco Vila, Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva
- Guillermo Sánchez-Archidona, Vicerrector Adjunto de Desarrollo Estatutario y Relaciones de Empleo

2. Secretaría administrativa

- Carmen Cortés, Secretaria (PTGAS) del Vicerrectorado para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva

3. Miembros

- 1 miembro del Vicerrectorado de Comunicación
- 1 miembro del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos
- 1 miembro del Vicerrectorado de Igualdad

NOTAS PREVIAS SOBRE EL V PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Todos los **objetivos** contenidos en el V Plan han sido readaptados sobre la base del **compromiso adquirido por el Rector con la comunidad universitaria**, contenido en su programa electoral, de forma que este nuevo V Plan refleje su programa de gobierno.
2. Todos los objetivos del programa parten de una **premisa** ineludible: la **situación presupuestaria** de la Universidad
3. **Total de objetivos (deseables): 35-40**
4. **Iter lógico:** Objetivo – Línea estratégica – Acciones – VR competente/s – Indicadores
5. **En consonancia con los trabajos de la Reforma estatutaria, los ODS y la Agenda 2030**
6. **Tramitación en paralelo:** resultados IV Plan y la Fase 1 de estudios previos y diseño del V Plan. **Actualmente abordamos la identificación de las áreas estratégicas y objetivos básicos del V Plan, que está abierto a cualquier aportación.**
7. Hay **acciones transversales** que, en lugar de gozar de un apartado específico, por su importancia, se impregnarían a lo largo de todo el V Plan: las **acciones de igualdad**, **acciones en cultura**, **salud y deporte**, **captación de fondos**, e **internacionalización**, y **tecnología**.
8. **Se han recibido aportaciones (a 02/07/25) de:** VR Internacionalización, VR Doctorado, VR Estudiantes, Director Tecnologías de la Información.

ÁREA ESTRATÉGICA 1: LAS PERSONAS

- / **Objetivo 1:** Priorizar el crecimiento ordenado y sostenible de las plantillas de la Universidad
- / **Objetivo 2:** Creación y mejora de la relación de puestos de trabajo y ordenación de la oferta de empleo público de la Universidad
- / **Objetivo 3:** Confeccionar una planificación plurianual de las previsiones de jubilación y las promociones del personal
- / **Objetivo 4:** Fomentar la atracción y retención del talento en todos los puestos y/o categorías, así como la movilidad internacional de la comunidad universitaria
- / **Objetivo 5:** Mejorar las condiciones laborales, favoreciendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, potenciando el teletrabajo allí donde sea posible
- / **Objetivo 6:** Incentivar la participación de las personas en la vida social de la universidad, mejorando la inclusión y la acción social
- / **Objetivo 7:** Introducir e incentivar al estudiantado en la vida universitaria y hacerlos parte fundamental de ella
- / **Objetivo 8:** Promover acciones específicas dirigidas a mejorar la salud mental de la comunidad universitaria, y por ende, de las personas
- / **Objetivo 9:** Fomentar el bienestar personal a través del deporte, la actividad física y los estilos de vida activos en la comunidad universitaria tanto de forma general como inclusiva
- / **Objetivo 10:** Incentivar una cultura universitaria permanente inclusiva, participativa, intergeneracional y en contacto con la sociedad.
- / **Objetivo 11:** Desarrollar planes para la capacitación y para el uso responsable de las nuevas tecnologías.

ÁREA ESTRATÉGICA 2: LA DOCENCIA

- / **Objetivo 1:** Revisar y actualizar el mapa de títulos oficiales de grado y máster en la búsqueda de la excelencia académica
- / **Objetivo 2:** Impulsar la internacionalización de los grados, másteres oficiales de la Universidad, fomentando la creación de títulos y programas conjuntos con otras universidades.
- / **Objetivo 3:** Revisar la oferta de programas de doctorado y ajustarlo a las necesidades y recursos de los equipos de investigación, así como a la demanda profesional y social
- / **Objetivo 4:** Fomentar la impartición de un número mínimo de asignaturas en lengua distinta al castellano por cada plan de estudios, con el objetivo de atraer al estudiantado internacional
- / **Objetivo 4:** Mejorar la oferta, la gestión y los convenios de formación permanente con los sectores productivos, de forma que complemente la docencia impartida en las aulas
- / **Objetivo 5:** Diseñar e implantar una oferta de microcredenciales que mejore la formación permanente y que satisfaga las demandas sociales
- / **Objetivo 6:** Mejorar la organización, gestión, calidad y puesta en valor de la formación de títulos de grado y posgrado, así como de la formación permanente de la Universidad
- / **Objetivo 7:** Establecer mecanismos de integración de metodologías docentes innovadoras y tecnologías que aporten valor añadido a nuestro profesorado y estudiantado
- / **Objetivo 8** Rediseñar e integrar plenamente la igualdad como eje prioritario, en la planificación de la docencia

ÁREA ESTRATÉGICA 3: LA INVESTIGACIÓN, LA TRANSFERENCIA Y LA INNOVACIÓN

- / **Objetivo 1:** Priorizar la investigación y la transferencia como motor de la Universidad y de la I+D+i
- / **Objetivo 2:** Impulsar la captación y retención de talento investigador como base de la carrera académica
- / **Objetivo 3:** Promover la simplificación y gestión ágil y eficiente de las actividades de investigación
- / **Objetivo 4:** Potenciar el nivel de internacionalización de la investigación que se realiza en la Universidad, a través de la mejora de la publicación de sus resultados y de la sinergia con grupos de investigación internacionales
- / **Objetivo 5:** Potenciar la colaboración público-privada de forma que redunde en la excelencia de la investigación
- / **Objetivo 6:** Incrementar e incentivar la captación de fondos de planes de excelencia nacionales, autonómicos y europeos
- / **Objetivo 7:** Impulsar la ciencia abierta y la divulgación científica como medios transparentes y éticos de acercamiento a la sociedad
- / **Objetivo 8:** Incrementar el nivel de transferencia e innovación de las actividades de investigación de la Universidad, fomentando la evaluación crítica de los resultados obtenidos
- / **Objetivo 9:** Consolidar el carácter emprendedor de la Universidad como motor de acción en la investigación, transferencia e innovación
- / **Objetivo 10:** Fomentar la investigación y la transferencia de calidad que integren la igualdad, la inclusión y el compromiso social
- / **Objetivo 11:** Reconocer y potenciar la cultura universitaria basada en el conocimiento, transversal e interdisciplinar, como motor de la investigación, la transferencia y la innovación

ÁREA ESTRATÉGICA 4: LA GOBERNANZA

- / **Objetivo 1:** Promover una gobernanza basada en la participación, la coordinación, la transparencia y la negociación de los objetivos y acciones estratégicas, para garantizar su implementación
- / **Objetivo 2:** Incentivar una gobernanza de la universidad basada en su internacionalización y en el desarrollo de alianzas interuniversitarias, aumentando la presencia de la Universidad en las redes y foros internacionales
- / **Objetivo 3:** Potenciar la simplificación de la normativa universitaria y el desarrollo de la administración electrónica con el fin de mejorar los procedimientos
- / **Objetivo 4:** Implementar un plan de acción responsable frente al redimensionamiento económico actual y desarrollar medidas de ajuste racionales, coherentes y proporcionadas
- / **Objetivo 5:** Mejorar la coordinación de la comunicación de y con los centros, servicios y distintas unidades de la Universidad.
- / **Objetivo 6:** Fomentar la transformación digital de y desde la universidad, potenciando el uso de las tecnologías de la información
- / **Objetivo 7:** Potenciar la proyección e internacionalización de la cultura universitaria de la Universidad
- / **Objetivo 8:** Mejorar la visibilidad de la Universidad y de su actividad en el contexto internacional, nacional y local, reforzando la marca "Universidad de Málaga"
- / **Objetivo 9:** Fomentar el posicionamiento de la Universidad en los rankings internacionales de reconocido prestigio, como el ARWU (Shanghái)

ÁREA ESTRATÉGICA 5: LOS ESPACIOS

- / **Objetivo 1:** Desarrollar un plan director de necesidades de centros, que recoja fielmente la situación individualizada y puesta en conjunto con la comunidad universitaria
- / **Objetivo 2:** Consolidar el compromiso por una Universidad sostenible, que priorice el compromiso con la energía renovable, limpia, y neutra
- / **Objetivo 3:** Desarrollar un plan de seguimiento de la inversión en infraestructuras en curso y potenciar la fiscalización del cumplimiento de las necesidades iniciales
- / **Objetivo 4:** Creación de un plan de inversión en infraestructuras, de acuerdo con la situación económica.
- / **Objetivo 5:** Implementar un plan de mejora de los espacios de trabajo existentes dotándolos de **recursos tecnológicos** que faciliten el trabajo, la comunicación y la colaboración, de acuerdo con un crecimiento ordenado de las infraestructuras.
- / **Objetivo 6:** Elaboración de un plan de mejora de la red de residencias universitarias
- / **Objetivo 7:** Elaboración de un plan estratégico deportivo que responda a las necesidades de toda la comunidad universitaria, desde el máximo aprovechamiento de nuestros recursos materiales y económicos disponibles
- / **Objetivo 8:** Creación de espacios verdes que contribuyan a una reducción del tráfico y fomenten el uso del transporte público en los campus



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es